

# **No fue la ciudadanía la que se pronunció sobre el quórum de los 2/3 y el veto que esto implica para las mayorías señala Lautaro Carmona**

La diputada Camila Vallejo, en conjunto con otros parlamentarios, elaboró y presentó un proyecto de ley que busca que los integrantes de la Convención Constitucional decidan mantener o modificar el quórum de los 2/3 para aprobar o rechazar las indicaciones que formarían parte de la nueva Constitución junto a otras materias de soberanía popular.

Dicho quórum fue establecido en el acuerdo firmado por diferentes partidos el pasado 15 de noviembre y que dio paso al proceso constituyente que se inició tras el triunfo del Apruebo en el plebiscito del 25 de octubre.

Sin embargo, la reforma impulsada entre otros por el Partido Comunista -colectividad que no firmó el acuerdo del 15 de noviembre- recibió críticas desde algunos sectores de la oposición, como la Democracia Cristiana, desde donde cuestionaron el hecho de que pretendieran “cambiar las reglas” luego de la votación en el plebiscito.

El secretario general del PC, Lautaro Carmona, salió al paso de estas censuras, aclarando que el acuerdo entre Partidos carece de legitimidad, toda vez que no fue la ciudadanía quien eligió el quórum de dos tercios para la convención constitucional.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/CARMONA-1-1.mp3>

Lautaro Carmona remarcó que el acuerdo de noviembre pasado, atenta directamente contra la soberanía popular que debe expresarse en una Convención Constituyente.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/CARMONA-2-1.mp3>

El secretario general del PC, criticó que Fuad Chaín acuse una lógica chavista en el proyecto de ley, considerando que la nueva Constitución en Colombia también se aprobó con mayorías simples, pese a ser un país lejano a las ideas socialistas de Venezuela.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/CARMONA-3-1.mp3>

El dirigente comunista apuntó a la necesidad de seguir democratizando el proceso constituyente, eliminando todos los enclaves dictatoriales que fueron impuestos sobre la base de la legalidad Pinochetista.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/CARMONA-4-1.mp3>

Lautaro Carmona emplazó a la elite política a dejar atrás los prejuicios y la soberbia de imponer las reglas del proceso constituyente, desconociendo las capacidades de los propios convencionales a la hora de redactar los contenidos de la nueva Carta Fundamental.